



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted que se recibió por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, la constancia de publicación del Edicto Emplazatorio. Sírvase proveer.

JORGE MARÍN ANGUILA

JORGE MARÍN ANGUILA



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	0800131200012019-00059-00 (Fiscalía Rad. 2018-00420 E.D.)
Accionante	Fiscalía 13 Especializada de Extinción del Derecho de Bogotá
Afectado	MANUEL DEL CRISTO CADRAZCO SALCEDO y otros
Decisión	Auto - Traslado Ley 1849 de 2017
Fecha	16/Dic/2021

Visto el informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado de la diligencia, y una vez revisada las constancias de publicación del Edicto emplazatorio remitidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, se tiene que el Edicto Emplazatorio fue publicado dentro del periodo del 28 de junio de 2021 al 02 de julio de 2021, en el periódico el Heraldo¹, el cual es de circulación nacional a través de su página web www.elheraldo.com/, fue también publicado en la emisora la radio Sincelejo², en la página web de la Fiscalía General de la Nación³ y en la página web de la Rama Judicial⁴.

¹ Folio 254; Cuaderno Original Juzgado No. 1

² Folio 255 al 258; Cuaderno Original Juzgado No. 1

³ Folio 243; Cuaderno Original Juzgado No. 1

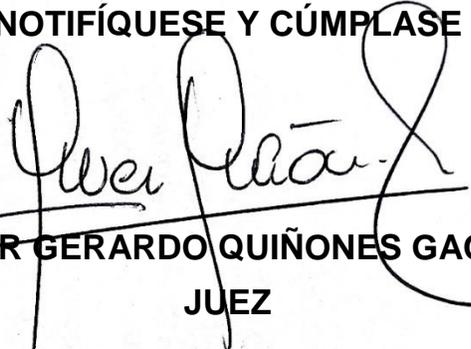
⁴ Folio 242; Cuaderno Original Juzgado No. 1



Por lo anterior se cumple de esta manera lo estipulado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014; por secretaría se dispondrá correr traslado a los sujetos procesales e intervinientes a efectos de cumplir el mandato del artículo 141 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 43 de la Ley 1849 de 2017.

Por secretaría librar los oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OWER GERARDO QUIÑONES GAONA
JUEZ

Firmado Por:

Ower Gerardo Quiñones Gaona
Juez Penal Circuito Especializado
Juzgado De Circuito
Penal 001 De Extinción De Dominio
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ed0ca2f189cb61dc4cef9be767991dce11384311e9dfd2f1891007d2ccbf697**

Documento generado en 14/01/2022 02:18:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>